

Sevilla a XX de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº 34/2023 LOTE 2

- **Objeto:** Contrato de obras de reforma de salas del servicio de radiología situado en la planta semisótano del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla
- **Proyecto de Investigación:** RADIOLEAN. Estudio para la evaluación de las nuevas tecnologías e ingeniería de procesos (LEAN HEALTHCARE) aplicadas a la optimización de procesos de radiodiagnóstico.
- **Financiación:** Fondos Nodo (HUVVM)
- **Responsable del Contrato:** D^a. Carmen Garrido Sánchez
- **Investigador principal:** N/A
- **Centro:** Hospital Universitario Virgen Macarena
- **Tipo de contrato:** Obra
- **Tipo Procedimiento:** Abierto Simplificado
- **Tipo máximo de licitación** (IVA excluido): 354.044,86.-€ (193.204,75 LOTE 2)
- **Duración:** 3 meses
- **Prórroga:** NO
- **División en lotes:** SI (2 lotes)
 - Lote 2: 193.204,75 € (SALA 10)

ANTECEDENTES

- I. En fecha 21 de septiembre de 2023 se acuerda la iniciación del expediente para la contratación de la obra referida en el encabezamiento, habiéndose publicado la licitación en la Plataforma de contratación en la misma fecha, siendo el presupuesto máximo de licitación de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**354.044,86.-€**) – IVA excluido-, y de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**193.204,75.-€**)– IVA excluido-, el presupuesto máximo de licitación concerniente al LOTE 2.
- II. Dentro del plazo establecido para la presentación de la Oferta Económica y Técnica, en tiempo y forma, se presentan dos ofertas para el LOTE 2 (SALA10):
 - CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
 - INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L.
- III. En la primera mesa de valoración en fecha 11 de octubre de 2023 se procede a la apertura del SOBRE 1 correspondiente al LOTE 2 consistente en la declaración



responsable y Anexo I y se remiten las ofertas para valoración técnica de las mismas a los vocales.

- IV. Que en fecha 2 de noviembre de 2023, tras la lectura del informe técnico, se confirma que las oferta cumplen con los requisitos solicitados en el expediente y se procede a la apertura del SOBRE 2 LOTE 2 y valoración de los criterios de valoración automáticos. Se procede a la propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de valoración a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA S.A.**
- V. Que habiendo solicitado la documentación previa a la adjudicación, se ha confirmado que cumple con los requisitos para resultar adjudicatario, habiéndose consignado la garantía necesaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente expediente se adjudica por Procedimiento Abierto Simplificado.

SEGUNDO. - Se ha procedido al análisis de la documentación aportada en el expediente, junto con las actas de valoración de la oferta emitida por la Mesa de Valoración, y a la aplicación de los criterios de adjudicación y la ponderación prevista en los Pliegos que conforman el expediente.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación es motivada, y la misma se comunicará a los licitadores que han participado en el procedimiento, además de publicarse en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO. - El Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, está facultado para el ejercicio de competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas mediante escritura pública de poder otorgada ante la Notaria de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

ADJUDICACIÓN

PRIMERO. - A la vista de lo que antecede, se procede a Adjudicación del **EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 34/2023 LOTE 2** en favor de la entidad:

Entidad

CONSTRUCCIONES GLESA S.A.



CIF	A-18546978
Dirección	Calle San Antón, 72, Edificio Real Center Planta 6, Oficinas 5-6-7 18005 GRANADA
Importe (IVA excluido)	190.306,68.-€
Garantía (5%)	9.515,33.-€

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato es de 3 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de firma del acta de replanteo e inicio de obra.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación se comunicará a los candidatos o licitadores que hayan participado en el procedimiento en su caso, y se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: D. José Cañón Campos